



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

## DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

### PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Subdirector de Desarrollo Económico, Empleo y Competitividad
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Reporta a:</b>	Director de Fomento Económico y Turismo
<b>Supervisa a:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Mejora Regulatoria y Fortalecimiento MiPyMe.</li> <li>• Departamento del Sistema Municipal del Empleo</li> <li>• Departamento de Comercialización.</li> </ul>

#### Interacciones Internas

Con:	Para:
Secretaría Técnica.	Avances de programas y acciones.
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.	Apoyo para difusión en medios de comunicación de las acciones programadas.
Coordinación de Modernización e Innovación.	Soporte para elaboración de manuales de operación y procedimientos.
Dirección de Programación	Soporte para el subcomité de Fomento Económico del Plan Municipal de Desarrollo y la elaboración de Cédulas de Programación Presupuestarias.
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Trámites a realizar para Apertura y operación de negocios
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Proyectos de desarrollo sustentable.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
<b>Secretaría de Economía.</b>	Gestión y vinculación de apoyos a las MiPyMe en sectores estratégicos
<b>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</b>	Gestión de apoyos para la agroindustria.
<b>Secretaría de Bienestar.</b>	Gestión de apoyos a proyectos productivos.
<b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</b>	Capacitación a empresas y gestión para tutorado de jóvenes construyendo el futuro
<b>Instituto Nacional de la Economía Social.</b>	Vinculación de proyectos productivos en zonas marginadas.
<b>Centro de Inclusión Digital.</b>	Capacitación, emprendimiento y desarrollo tecnológico.
<b>Banca de Fomento y Desarrollo: BANSEFI, FIRA, FIRCO, FOCIR, BANOBRAS, BANCOMEXT, NAFIN, FND, AGROASEMEX, BANJÉRCITO.</b>	Fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública y privada.
<b>Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco.</b>	Llevar a cabo acciones de concertación para la promoción del fomento de las actividades económicas del municipio.
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.</b>	Llevar a cabo acciones de concertación para la promoción y el fomento de la agroindustria del municipio.
<b>Central de Abasto de Villahermosa.</b>	Vincular a los productores del campo a la Central de Abastos.
<b>Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.</b>	Gestión de apoyos para proyectos de desarrollo tecnológico.
<b>Instituto para el Fomento a las Artesanías de Tabasco</b>	Vinculación para la comercialización de las artesanías.
<b>Servicio Estatal de Empleo.</b>	Acuerdos para llevar a cabo ferias de empleo en forma conjunta.
<b>Secretaría para el Desarrollo Energético.</b>	Acordar acciones para el fomento de proyectos de energías renovables.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

<b>Secretaría del Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático.</b>	Concertar acciones para desarrollar proyectos para la sustentabilidad municipal.
<b>Cámaras y organizaciones empresariales.</b>	Acordar acciones conjuntas para llevar a cabo proyectos de apoyo a la comercialización y el empleo.
<b>Instituciones de educación intermedia y superior.</b>	Acordar acciones para el fomento del emprendimiento.
<b>Incubadoras de negocios tradiciones, de tecnología intermedia y de alto impacto.</b>	Promover y vincular para el desarrollo de proyectos de emprendedores

### Descripción de las Funciones del Puesto

#### Descripción Genérica

- Dar seguimiento a los Programas de Fomento Industrial y Comercial
- Orientar sobre los estímulos disponibles para el desarrollo de la producción artesanal y la industria familiar
- Sugerir estrategias y el establecimiento de medidas, para el fomento y protección del comercio de primera mano en el Municipio;
- Proponer medidas y estrategias para reestructurar y modernizar los canales de comercialización y reducir la intermediación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

### Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura e Ingeniería en Administración, Economía, Relaciones Comerciales o afín
<b>Experiencia:</b>	Mínimo 3 años en administración pública o privada
<b>Conocimientos:</b>	Administración Pública, Gestión Institucional, Planeación, Gestión Empresarial, Alta Dirección y Evaluación de Proyectos.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Capacidad de análisis y toma de decisiones</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Administración integral de proyectos</li> <li>• Coordinación de equipos de alto rendimiento</li> <li>• Capacidad de negociación</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>

### Descripción Específica

- Proponer a la Dirección el establecimiento de medidas y estrategias para lograr un mejor y más eficiente sistema de apoyos a las empresas en el municipio;
- Formular y promover el establecimiento de medidas, para el fomento y protección del comercio de primera mano en el municipio;
- Proponer el establecimiento de estrategias para lograr una vinculación constante con los sectores productivos del municipio;
- Proponer la celebración de convenios de coordinación o cooperación con instituciones educativas de los niveles técnicos y superior y con organización de los sectores público y privado para la realización de programas de capacitación y el desarrollo de actividades industriales y comerciales;
- Revisar y coadyuvar en la ejecución de acciones derivadas de los acuerdos o convenios que el Ayuntamiento celebre con representantes de los sectores, público y privado;
- Proponer a la Dirección modelos de organización tendientes a fomentar la integración, ordenación y modernización del proceso comercial e industrial.
- Proponer medidas y estrategias para reestructurar y modernizar los canales de comercialización y reducir la intermediación; y
- Coordinar el funcionamiento del Centro de Entretenimiento y Negocios del Malecón y aplicar las disposiciones contenidas en su reglamento.